



ACTA DE ENTREGA, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE ASISTENCIA HUMANITARIA

Acta Nro.: SNGR-SPREA-LOG-EC-COL- 003 -2026

Lugar y fecha de Entrega: Rumiñahui, 18 de Agosto de 2026

Lugar y fecha de Recepción: Tulcan, 19 de Agosto de 2026

Modalidad: Transporte vía terrestre

1. OBJETO

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega, custodia, traslado y recepción de los bienes de asistencia humanitaria destinados a la República de Colombia, desde la Universidad de las Fuerzas

Armadas ESPE hasta SENAE Tulcan.

La movilización se realizará por vía terrestre.

Este instrumento identifica los bienes que forman parte de la operación y permite registrar a las personas responsables en cada etapa logística, así como las novedades producidas durante la movilización y el cambio de custodia.

2. ORIGEN Y DESTINO

Lugar de origen: ESPE

Ciudad /Provincia/País: Rumiñahui /Pichincha /Ecuador

Lugar de destino: Tulcan SENAE

Ciudad /Provincia/País: Tulcan /Carchi /Ecuador

3. DATOS DEL TRANSPORTE

Institución del transporte: SNGR

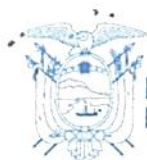
Tipo de vehículo: Furgon Foton Placa:

Conductor: Oscar Simbaña Contacto:

4. DETALLE DE BIENES TRANSPORTADOS

Se identifican a continuación los bienes incluidos en la operación de transporte. El estado y las novedades podrán registrarse al momento de la entrega o de la recepción.

Nro.	Bien transportado	Descripción	Checklist	Cantidad
1	Juego de sábanas de clima cálido de 1 plaza y/o de 1½ plazas	Conjunto de ropa de cama de material liviano y transpirable, adecuado para clima cálido y compatible con camas o colchonetas de 1 plaza y/o 1 1/2 plazas.		
2	Toldos o mosquiteros	Elementos de protección de malla que permiten la ventilación y limitan el ingreso de mosquitos y otros insectos.		
3	Colchonetas de 1 plaza y/o de 1½ plazas	Superficie portátil y flexible para descanso, elaborada con materiales resistentes, livianos y de fácil transporte y almacenamiento.	✓	39
4	Carpas de acampar para 5 personas	Estructuras portátiles, resistentes y de fácil montaje, destinadas al alojamiento temporal de grupos familiares.		
5	Almohadas	Artículos blandos y acolchados destinados a proporcionar soporte durante el descanso.		
6	Balde de plástico para almacenamiento de agua	Recipiente plástico resistente, reutilizable y de fácil manipulación, destinado al almacenamiento y transporte de agua.		
7	Jabón de tocador en barra	Producto sólido destinado a la higiene y limpieza de manos y cuerpo.		
8	Jabón para lavar ropa en barra	Producto de limpieza en presentación sólida, destinado al lavado manual de prendas de vestir y textiles.		
9	Cepillos dentales para adultos y niños	Implementos de higiene bucal adaptados a las necesidades de personas adultas y de población infantil.	✓	4715
10	Pasta dental	Producto de higiene bucal utilizado con el cepillo dental para la limpieza de dientes y encías.	✓	5519
11	Toallas de baño para cuerpo	Textiles absorbentes destinados al secado del cuerpo después del baño o de actividades de higiene personal.		
12	Desodorante en crema	Producto de higiene personal destinado a controlar el olor corporal y proporcionar sensación de frescura.	✓	675
13	Papel higiénico	Producto sanitario de papel, suave y absorbente, destinado a la higiene personal después del uso del sanitario.		
14	Toallas higiénicas	Productos absorbentes diseñados para la gestión de la menstruación y el cuidado de la higiene íntima femenina.	✓	3637
15	Pañales	Productos absorbentes desechables destinados a bebés, niños pequeños o personas que requieren apoyo para la gestión de sus necesidades.		
16	Frazadas	Textiles destinados a proporcionar abrigo y confort térmico a las personas beneficiarias.		



5. CONDICIONES DE CUSTODIA Y TRASLADO

La persona responsable entrega los bienes descritos al conductor u operador autorizado, quien asume su custodia durante el traslado hasta la entrega formal a la contraparte receptora o a su delegado debidamente acreditado.

La carga deberá movilizarse debidamente acondicionada, protegida e identificada. El vehículo deberá mantener condiciones compatibles con la naturaleza de los bienes y cumplir los controles documentales, aduaneros, migratorios, sanitarios y de seguridad aplicables a la operación internacional.

Cualquier diferencia, deterioro, rotura de precinto, demora, cambio de vehículo, incidente en ruta o novedad de recepción deberá describirse en el apartado siguiente y comunicarse de manera inmediata al punto focal de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos a cargo de la Misión.

6. OBSERVACIONES Y NOVEDADES

Sin NOVEDAD

7. CIERRE Y CONFORMIDAD

Para constancia de la entrega, traslado y recepción de los bienes identificados en esta acta, las partes intervinientes suscriben el documento en los lugares y fechas indicados, dejando a salvo las novedades que hubieren sido registradas.



8. RESPONSABLES Y FIRMAS

ENTREGA

Fecha (18 / 08 / 2026) - Hora (13 : 30)

Delegado de la SNGR

Nombre: Fernanda del Cisne Carrera Cabrera

Cargo: Analista de Operaciones 2

CI: [REDACTED]

Firma: [Firma]

TRANSPORTA

Fecha de Salida (18 / 08 / 2026) - Hora de Salida (14 : 00)

Fecha de Llegada (19 / 08 / 2026) - Hora de Llegada (12 : 00)

Conductor de Vehículo Placa _____ Modelo _____

Nombre: Oscar Jimenez

Cargo: [REDACTED]

CI: [REDACTED]

Firma: [Firma]

RECIBE

Fecha (19 / 08 / 2026) - Hora (12 : 00)

Delegado de la SNGR

Nombre: Ron. W. Alberto Estrella Velasco

Cargo: Subsecretario de Preparación y Respuesta - SNGR

CI: [REDACTED]

Firma: [Firma]

MARIA
DEL
CARMEN
QUEVEDO
VALVERDE

Firmado digitalmente
por MARIA DEL
CARMEN QUEVEDO
VALVERDE
DN: cn=MARIA DEL
CARMEN QUEVEDO
VALVERDE, gn=MARIA
DEL CARMEN c=EC
Motivo: Doy fe de la
exactitud e integridad de
este documento
Ubicación: n: Planta central
Fecha: 2026-08-24
13:39:05:00